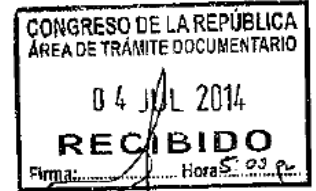




Moción de Orden del Día



El Congresista de la República que suscribe, **AMADO ROMERO RODRÍGUEZ**,

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de julio de cada año, se celebra un aniversario más de la fundación de la ciudad de Puerto Maldonado en la provincia de Tambopata, departamento y región de Madre de Dios.

Que, Puerto Maldonado está ubicado al sur oriente de Perú y es capital de la región Madre de Dios. Está considerado con el título oficial de Capital de la Biodiversidad de Perú, gracias a la variedad de especies de flora y fauna encontradas en sus bosques, principalmente el Parque Nacional del Manu, calificado como una de las biosferas más importantes del Mundo.

Que, Puerto Maldonado fue fundado por el Primer Comisario y Delegado Supremo del Gobierno, Don Juan S. Villalta, el 10 de Julio de 1902. El nombre de Puerto Maldonado es en homenaje al valiente explorador Faustino Maldonado quien recorrió las aguas del río Madre de Dios.

Que los atractivos más importantes de Puerto Maldonado son el Mirador de la Biodiversidad, construido en el centro de la ciudad. También están las famosas "Collpas de Guacamayos" del río Tambopata, el Lago Sandoval, la Isla de los Monos, entre otros.

Que en la actualidad, la capital de Madre de Dios se caracteriza por la heterogeneidad de las actividades económicas desarrolladas, distinguiéndose tres fuentes económicas: extractivas conformada por las actividades de explotación aurífera, extracción forestal maderera y no maderera (castaña); agropecuaria: que incluye la agricultura, la ganadería, localizadas en torno a las carreteras y a las principales vías fluviales; y, la conservación: alberga diversos pueblos indígenas, empresas de ecoturismo, y al conjunto de áreas naturales protegidas. Asimismo, la dinámica de la actividad comercial es la encargada de articular los tres frentes económicos y tiene un comportamiento cada vez creciente gracias a la migración de todas partes de Perú.

Que la celebración de la fundación de la ciudad de Puerto Maldonado, es la fecha propicia para valorar al poblador no solo de la provincia de Tambopata, sino a todos los madreñosenses, quienes se caracterizan por su trabajo y deseo de superación permanente.

Presenta al Pleno del Congreso de la República la siguiente moción de saludo y felicitación:

PRIMERO.- Saludar y felicitar a todos los madrediosenses con motivo de la celebración del 112º aniversario de la fundación de la ciudad de Puerto Maldonado este 10 de julio, resaltando el carácter de superación del poblador de Madre de Dios y haciendo votos para que la región alcance el tan anhelado desarrollo.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludos y felicitación al Alcalde Provincial de Tambopata, Dr. Oswaldo Rosales Cajacuri, por su intermedio a todos los materdeitanos en esta fecha tan importante del calendario cívico de esta región.

Suscrito en la ciudad de Lima el 04 de julio de dos mil catorce, en la sede del Congreso de la República.

 24-7
EULOGIO AMADO ROMERO RODRIGUEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA